



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 30 de Enero de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ARBANCÓN

CALERANDIO FISCAL 2024

292

ANUNCIO DE LA APROBACIÓN DEL CALENDARIO FISCAL

Mediante el presente anuncio se hace público el Calendario Fiscal del Municipio de Arbancón, correspondiente al ejercicio 2024, aprobado en los siguientes términos:

- Periodo de cobro del: 1 de marzo al 30 de abril
 - Tasa de Alcantarillado - Ejercicio 2.024
 - Imp. De Vehículos de Tracción Mecánica - Ejercicio 2.024
 - Tasa de recogida de Basuras - Ejercicio 2.024
 - Imp. de Bienes Inmuebles Características Especiales - Ejercicio 2.024

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 26 de abril de 10.30 a 13:00 h

- Periodo de cobro del: 16 de agosto al 16 de octubre
 - Imp. de Bienes Inmuebles Urbanos - Ejercicio 2.024
 - Imp. de Bienes Inmuebles Rústicos - Ejercicio 2.024
 - Tasa por Suministro de Agua - Ejercicio 2.024

Días de atención en las oficinas del Ayto.: 27 de septiembre de 10.30 a 13:00 h

En Arbancón, a 25 de enero de 2024. El Sr. Alcalde-Presidente, Don Gonzalo Bravo Bartolomé.